



ADMINISTRACIÓN
2019-2023

GAD. PARROQUIAL RURAL DE LA SOFÍA

LA SOFÍA CANTÓN Y PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.

Creada el 30 de Abril de 1969, según Registro Oficial N° 169.

ACTA DE CONFORMACIÓN DE CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA LA SOFIA

En la parroquia la Sofía a los 23 días del mes de julio del 2019. siendo las 14H00 previa convocatoria directas a representantes de asociaciones , escuelas y grupos de ciudadanía organizados realizada el día lunes 18 días del mes de julio del 2019 , derivando que por su voluntad y consentimiento propio se reunieran los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia La Sofía con el propósito de la "CONFORMACIÓN DE CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA LA SOFIA", del cantón Sucumbíos, provincia de Sucumbíos al haber el quorum reglamentario el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la Sofía, declara instalada la sesión. Acto seguido del Ing. Paul Coral secretario-tesorero del del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la Sofía da lectura al Art. 12 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación de desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos Descentralizados en sus territorios; además el Art, 300 del Código Orgánico de la organización territorial, autonomía y descentralización, señala que los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participaran en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; el Art. 23 de! Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala q los consejos de planificación se constituirán y organizaran mediante acto normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado, además señala quienes integraran el consejo de planificación, enfatiza que integraran los tres representantes delegados por las instancias de participación. Por lo tanto, conforme a la resolución para la conformación de Consejo de planificación se convocó a la asamblea parroquial, quienes en esta mañana ya eligieron sus tres representantes, conforme a lo que estipula el Art. 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala que las instancias de participación ciudadana a nivel local estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales; por lo tanto, este es el espacio para conformar dicho consejo de planificación. Acto seguido, se da a conocer el que el señor Fusto Lagos ha sido previamente designada como representante de los demás vocales del Gobierno Parroquial para la conformación de este Consejo.



GAD. PARROQUIAL RURAL DE LA SOFÍA

LA SOFÍA CANTÓN Y PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.

Creada el 30 de Abril de 1969, según Registro Oficial N°. 169.

ADMINISTRACIÓN

2019-2023

¡Conforme a lo que estipula el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y la correspondiente Resolución del GAD Parroquia!, el Consejo Local de Planificación queda conformado por los siguientes ciudadanos:

4261

Sra. Fanny Burbano

**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA SOFIA Y PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE PLANIFICACION.**

Isabel Narváez Arteaga

INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

Lorenzo Narváez Arteaga

INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

Fausto Lagos

INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

Dr. Eduardo Aguilera

INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

Sr. Darwin Chauca

**VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL E
INTEGRANTE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**



ADMINISTRACIÓN
2019-2023

GAD. PARROQUIAL RURAL DE LA SOFÍA

LA SOFÍA CANTÓN Y PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.

Creada el 30 de Abril de 1969, según Registro Oficial N°. 169.

El Ing. Paul Coral toma la promesa de ley y quedan legalmente posicionados el Consejo Local de Planificación, comprometiéndose a trabajar juntos para cumplir sus funciones en beneficio de la población. Siendo las 15H0Q y no habiendo otro punto que tratar, la presidente del Gobierno Parroquial la Sofía da por finalizada la sesión. A continuación, para constancia de lo actuado y lo atestado, se procede a la firma del original y una copia del acta respectiva.



Sra. Fanny Burbano
PRESIDENTE DEL GADPRLS.



Ing. Paul Coral
SECRETARIO- TESORERO DEL GADPRLS